



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1590/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA PAMAQ S.A.

27 de diciembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de la empresa PAMAQ S.A., de fecha 27 de diciembre de 2021, en la que solicita el pago de la factura N° 001-007-0000519, conforme a los servicios prestados a esta Institución.

El Memorando DSG/330/2021 del Jefe de la División de Servicios Generales de la FP-UNA, Lic. Joel Leguizamón, con el V°B° del Director Administrativo y Financiero de la FP-UNA, informan que la empresa PAMAQ S.A., realizó el servicio solicitado en tiempo y forma, detallado en la factura N° 001-007-0000519.

La Resolución N° 1759/2019 del Decano de la FP-UNA, por la cual se autoriza la contratación de la empresa PAMAQ S.A. para el "Mantenimiento y reparación de bebederos eléctricos".

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones;
La Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021"; y el Decreto Reglamentario N° 4780/2021;
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de Gs. 4.118.400 (guaraníes cuatro millones ciento dieciocho mil cuatrocientos) IVA incluido, a la empresa PAMAQ S.A., según factura N° 001-007-0000519, e imputar el pago al Objeto del Gasto 243 – Mantenimiento y reparación menores de maquinarias, equipos, muebles de oficina. F.F 088.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

